

Cali, miércoles 5 de agosto de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.337 SSN 0124-5171

■ Avanzan preparativos

Cali, lista para recibir al nuevo presidente

Las autoridades caleñas ultiman los preparativos para la posesión presidencial de Abelardo De la Espriella con un dispositivo de más de 11.100 uniformados, ley seca, alerta amarilla hospitalaria y una recompensa de hasta \$500 millones para prevenir cualquier amenaza contra la seguridad.

La Alcaldía programó actividades culturales, jornadas de embellecimiento y una agenda cívica por la ocasión. **PÁG. 2**

Instalan albergues ante la actividad del volcán Puracé

Las autoridades comenzaron a adecuar albergues temporales en municipios del área de influencia del volcán Puracé, luego de que el Servicio Geológico Colombiano elevara la alerta a nivel naranja por el aumento de la actividad sísmica y las emisiones de ceniza y gases.

La medida busca facilitar una eventual evacuación de las comunidades. **PÁG. 7**



Expedición científica en el Pacífico

Foto: Dimar
DURANTE LOS PRÓXIMOS 100 DÍAS, MÁS DE 20 CIENTÍFICOS RECORRERÁN EL OCEANO PACÍFICO COLOMBIANO A BORDO DEL BUQUE ARC SIMÓN BOLÍVAR PARA ESTUDIAR EL FENÓMENO DE EL NIÑO. LA MISIÓN INCLUYE INVESTIGACIONES EN 75 ESTACIONES, LA INSTALACIÓN DE BOYAS METEO-OCEANOGRÁFICAS Y LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.



Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M.
en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO
NOTICIAS

DIARIO OCCIDENTE

■ Para la posesión de De la Espriella

"Decenas de toneladas de explosivos" en Cali: la advertencia de Petro

El presidente Gustavo Petro afirmó que existe información sobre la presencia de explosivos en Cali y otras zonas del país que podrían ser utilizados para cometer actos terroristas antes de la posesión presidencial del próximo 7 de agosto. Las declaraciones se conocieron mientras las autoridades ultimaban un amplio dispositivo de seguridad para la ceremonia que se realizará en la Arena USC, de la Universidad Santiago de Cali, con asistencia de delegaciones nacionales e internacionales.

Durante una intervención pública, el mandatario aseguró: "Tenemos información de decenas de toneladas de explosivos en Cali, Valle del Cauca y otros lugares y esta-



Explosivos en Cali motivan un amplio operativo de seguridad para el 7 de agosto.

mos tratando de cogerla". Minutos después añadió: "Si llega a estallar, pues lo que tendremos es terrorismo".

El presidente también vinculó esa situación con un posible escenario político. En ese sentido manifestó: "Eso se compagina con una lógica y es el decretar el estado de conmoción interior para por decretos

leyes acabar las reformas sociales que hizo mi gobierno con mucho esfuerzo en el Congreso de la República".

Operativo anunciado

Las declaraciones del presidente se producen mientras Cali prepara uno de los mayores esquemas de seguridad de

los últimos años para la posesión presidencial del 7 de agosto.

La Policía Nacional dispondrá de 6.326 uniformados pertenecientes a diferentes especialidades, entre ellas Protección y Servicios Especiales, Carabineros y Protección Ambiental, Gaula, Inteligencia Policial, Investigación Criminal e Interpol. El operativo también incluirá unidades antiexplosivos, grupos de operaciones especiales, agentes de tránsito y transporte, equipos motorizados, medios aéreos y capacidades para evacuaciones médicas.

Además, se instalará un Puesto de Mando Unificado para coordinar las acciones antes, durante y después del evento.



Foto: Alcaldía de Cali

Conozca cómo será la posesión presidencial de Abelardo De La Espriella en Cali este 7 de agosto.

Capital por un día

Así se prepara Cali para la posesión presidencial

Operativo especial

La posesión presidencial de Abelardo De La Espriella marcará un hecho sin precedentes en Colombia. El próximo viernes 7 de agosto, Cali será la sede de la ceremonia de transmisión de mando presidencial, convirtiéndose por primera vez en la historia en la ciudad donde se realizará este acto oficial fuera de Bogotá. La jornada tendrá como escenario la Arena USC de la Universidad Santiago de Cali, mientras la administración distrital activó un amplio dispositivo de seguridad, movilidad, salud y logística para garantizar el desarrollo del evento.

Con motivo de la posesión presidencial de Abelardo De La Espriella, las autoridades coordinaron acciones entre organismos locales y nacionales. Como parte de estas medidas, permanece vigente una recompensa de hasta 500 millones de pesos para quien suministre información que permita prevenir cualquier riesgo a través de la Línea contra el Crimen, que operará con confidencialidad durante las 24 horas.

El esquema de seguridad estará conformado por más de 11.100 integrantes de la Fuerza Pública. De ellos, 6.000 pertenecen a las Fuerzas Militares y 5.100 a la Policía Nacional. El Ejército reforzará la vigilancia en las rutas de acceso y sectores estratégicos de la ciudad, mientras la Policía desplegará 1.500 uniformados adicionales para custodiar el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, hoteles, corredores viales y escenarios oficiales.

La Armada Nacional mantendrá presencia en la vía Cali-Buenaventura y el litoral Pacífico, mientras la Fuerza Aeroespacial realizará vigilancia aérea y operará sistemas para detectar drones. Durante la jornada estará restringido el uso de drones particulares. Toda la operación será coordinada desde un Puesto de Mando Unificado de carácter nacional, con seguimiento permanente antes, durante y después de la ceremonia.

■ 6, 7 y 8 de agosto

Agenda de Abelardo de la Espriella en Cali

La agenda de Abelardo de la Espriella en Cali ya comienza a tomar forma con la confirmación de varias actividades oficiales que acompañarán la posesión presidencial. La programación incluye eventos el 6, 7 y 8 de agosto, con espacios para la prensa, actos institucionales y un consejo de seguridad. Mientras tanto, la ciudad también prepara una agenda cultural, deportiva y gastronómica para recibir a los visitantes que llegarán con motivo de la transmisión de mando.

El primer evento confirmado será el 6 de agosto. Ese día, el presidente electo ofrecerá un saludo a la prensa nacional e internacional en la Arena USC, ubicada en la Universidad Santiago de Cali. La actividad está programada para las 6:30 p. m. y hace parte de las acciones previas a la ceremonia de posesión.

De acuerdo con la información

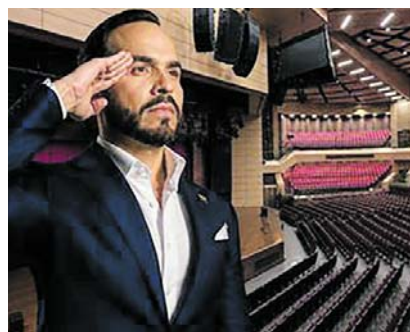


Foto: Archivo Diario Occidente

Agenda de Abelardo de la Espriella en Cali incluye actos oficiales y consejo de seguridad.

disponible, una funcionaria encargada de la organización indicó que existe la posibilidad de incorporar un cuarto evento protagonizado por Abelardo de la Espriella durante esa misma jornada. Sin embargo, hasta el momento no se conocen detalles adicionales sobre esa actividad.

Además de la agenda oficial, Cali desarrollará una programación paralela con actividades culturales, deportivas y gastronómicas en diferentes sectores de la ciudad. Estas iniciativas servirán como antesala a la posesión presidencial y harán parte de la recepción de los miles de visitantes previstos para esos días.

Cronograma oficial

Para el 7 de agosto se conoció un itinerario institucional que contempla el traslado de senadores y representantes desde el Hotel Intercontinental hasta la Arena USC a partir del mediodía. Posteriormente, la instalación de la sesión del Congreso está prevista para las 12:30 p. m., seguida por la verificación del quórum y la aprobación del orden del día antes del inicio de la sesión solemne.



MAURICIO RÍOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

Graffiti

La mentira del fraude: ¿la estrategia de Petro para 2027?



Gustavo Petro

A solo cuatro días de entregar el poder, el presidente Gustavo Petro volvió a insistir en que hubo fraude en las elecciones presidenciales. Lo hizo nuevamente sin presentar pruebas concluyentes y respaldando sus afirmaciones en una exposición en la que incluso

elevó a la condición de experto electoral a un gestor de conciertos de rock, cuya presentación terminó dejando errores tan elementales como afirmar que Colombia tiene 150 mil municipios, cuando el país apenas llega a los 1.103.

Las denuncias conocidas son las mismas de las últimas semanas: supuestas inconsistencias en el censo electoral, mesas consideradas atípicas, incrementos en puestos de votación, cuestionamientos al software electoral y otras afirmaciones que, según el mandatario, demostrarían un fraude.

Sin embargo, mientras el presidente insiste en esa tesis, se conoció una auditoría realizada por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel), del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, una de las organizaciones internacionales de mayor reconocimiento en materia electoral, que concluyó todo lo contrario: no hubo fraude.

La auditoría evaluó los principales componentes del proceso, entre ellos los jurados de votación, los kits electorales, la biometría, el sistema de preconteo, el escrutinio, los formularios E-14, las actas E-11, los mecanismos de control, la infraestructura tecnológica y la consolidación de resultados...

La conclusión fue categórica: no se encontró evidencia de manipulación, fabricación o alteración sistemática de datos, tampoco se identificaron incumplimientos ni situaciones que hubieran afectado el funcionamiento de los componentes tecnológicos, operativos, logísti-

cos y procedimentales auditados. El informe –incluso– emitió un dictamen técnico favorable sobre la integridad y la trazabilidad del proceso.

Entonces surge inevitablemente la pregunta: ¿por qué Petro insiste en un fraude que no existió y que no puede probar?

Desde el análisis político, todo parece indicar que la discusión no está dirigida a la pretensión imposible de lograr que se anule el resultado electoral, tampoco a convencer a la opinión pública en general de que hubo fraude...

El propósito del presidente sería mantener "caliente" a su nicho electoral, para conservar la base electoral sobre la cual buscará reconstruir el poder en las elecciones territoriales de 2027.

El petrismo perdió la Presidencia, pero intentará ganar espacios en alcaldías, gobernaciones, concejos y asambleas. Para ello necesita una base electoral movilizada, convencida de que fue víctima de una injusticia y dispuesta a mantenerse activa políticamente en las calles.

En ese contexto, la tesis del fraude termina convirtiéndose más en una herramienta de movilización política que en un debate técnico sobre el proceso electoral.

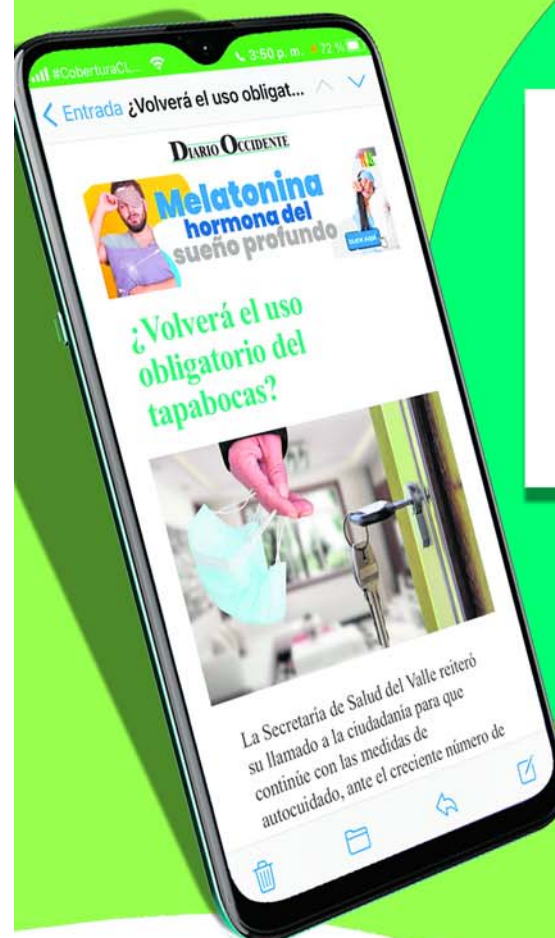
No sería la primera vez que Gustavo Petro construye una estrategia política alrededor de la indignación. Su ascenso al poder se dio gracias al malestar ciudadano frente al gobierno de Iván Duque, que fue capitalizado a través del estallido social.

Ahora, fuera del Gobierno, Petro parece necesitar un nuevo eje alrededor del cual mantener cohesionada a su base política.

Si esa lectura es correcta, el objetivo ya no sería demostrar un fraude, sino conservar viva una causa que mantenga movilizado a su electorado mientras llega la siguiente gran batalla electoral: las elecciones territoriales de 2027.

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

**¡Suscríbete
sin ningún costo
a nuestro boletín
de noticias!**



**Sólo tienes
que escanear
este código**

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Editorial

Salud, en estado crítico

La prioridad ya no es seguir alimentando debates ideológicos, sino recuperar la atención de millones de pacientes.

Entre las varias crisis que deja el gobierno del presidente Gustavo Petro, probablemente ninguna tenga un impacto tan directo sobre la vida de los colombianos como la del sistema de salud. Lo que recibe el gobierno del presidente electo Abelardo De la Espriella no es un sistema con dificultades: es un sistema colapsado, cuya prioridad debe ser volver a atender oportunamente a los pacientes.

Es cierto que el sistema de salud colombiano no era perfecto antes de este gobierno, tenía problemas financieros, administrativos y de cobertura que requerían ajustes. Pero también es cierto que funcionaba y que era reconocido internacionalmente como un modelo que lograba altos niveles de cobertura y atención. Hoy la realidad es muy distinta.

Millones de colombianos esperan un medicamento, una cita con especialista, una cirugía o un procedimiento. Las filas, las tutelas y la incertidumbre se convirtieron en parte de la cotidianidad de los pacientes. Paradójicamente, las EPS que presentan mayores dificultades son precisamente las intervenidas y administradas por el propio Gobierno Nacional, mientras las que aún conservan capacidad operativa soportan una presión creciente por la llegada masiva de usuarios que buscan atención.

Por eso, el nuevo gobierno debe actuar con sentido práctico y no con criterios ideológicos. La prioridad inmediata tiene que ser recuperar la operación del sistema, garantizar el flujo de recursos hacia las EPS, estabilizar financieramente a los prestadores y destrabar la atención de millones de pacientes que no pueden seguir esperando.

Claro que el sistema necesita reformas, pero reformar no significa destruir. El gobierno Petro apostó por debilitar progresivamente a las EPS para impulsar un modelo predominantemente estatal, sin que existiera la capacidad pública para asumir la atención de más de 50 millones de colombianos. Los resultados de esa estrategia están a la vista.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

El Apocalipsis y Nostradamus



GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Si algo hay como resultado de la universalización de la cultura a través del internet, y sobre todo del youtube, es el auge logrado por las profecías simbólicas contenidas en el Apocalipsis de San Juan y por la interpretación de las cuatrocientas cuartetas ambiguamente proféticas que dejó Nostradamus. Por las narraciones bíblicas del texto de San Juan, escritas como las del monje francés en lenguaje críptico, hay ya una escuela pesimista y calificativa que conlleva el pánico al fin de los tiempos, pero que se ha usado para ver como dañinos tanto a los adelantos de la inteligencia humana como a los efectos de la evolución de las máquinas. Las redes entonces, con la facilidad de creación y montaje que tienen ahora, captan seguidores a tutiplén exagerando todo ello con el criterio, bien bautizado como apocalíptico. En los últimos días, por cuenta de

la oleada de calor y la proximidad de la sequía destructiva de El Niño, nos encontramos que con solo entrar a la pantalla hay borbotones de información sobre el inminente cumplimiento del fin del mundo. Se muestran entonces los males que está acusando la corriente del golfo o la disrupción del vórtice polar y las perturbaciones en el comportamiento del sol. Ya han dejado de echarnos la culpa a los humanos por el calentamiento global y empieza a mostrarse como responsable a la radiación cósmica, a los cambios en el agujero de ozono, a la macro explosión del volcán de Tonga en 2022 y, lo que parece más escabroso, a la disrupción evidente del polo norte magnético que se ha corrido varios kilómetros y a lo que aparece como inevitable: la inversión total de los dos polos, es decir, que nos aproximáramos a quedar patas arriba. Obviamente esas noticias presentadas algorítmicamente por procesadores de la IA, atraen millones de visualizaciones, que los nuevos dueños del mundo monetizan. Es el deseo universal de saber cómo será el futuro.

MUNDUS

Oxímoros políticos



RODRIGO F. CHOÍS

Cuando alguien dice "subir para arriba", nos reímos y lo corregimos. Esta graciosa expresión se llama pleonismo, una redundancia porque ambas palabras significan lo mismo. Lo contrario sería el oxímoro, un par de palabras que reúne dos ideas opuestas como "silencio atronador" o "dulce amargura".

Nuestro acontecer político ha convertido en sendos oxímoros dos expresiones ilustres: "voluntad política" y "políticamente correcto".

El primero: "voluntad política". Todos conocen obras no realizadas porque "faltó voluntad política". Pero si algo ha existido es voluntad política de no hacer a menos que sea para privilegiar intereses. En pocas palabras: no ha faltado voluntad política sino que ha sobrado política y carecido voluntad.

El segundo oxímoro es el "políticamente correcto". Esta expresión terminó convirtiéndose en sinónimo de hacer lo conveniente para no incomodar a nadie y respetar las "reglas no escritas" del establecimiento. Pero ¿qué ocurre cuando un presidente escoge una ministra por mérito y no por padrinos? ¿O cuando rompe un protocolo de invitados porque considera que no representan los principios de su gobierno? Muchos entonces dicen que eso no es políticamente correcto. Pero me complace que esa sea la intención: demostrar que gobernar no tiene por qué someterse a las viejas y tradicionales formas de hacer política.

Abelardo de la Espriella llega a la Presidencia prometiendo cambiar la manera de hacer política. Es pronto para saber si lo logrará; sin embargo, sus primeras decisiones ya nos invitan a revisar el significado de estas dos expresiones.

Ojalá algún día la palabra política deje de ser motivo de desconfianza y vuelva a significar lo que siempre y nunca debió dejar de ser: servicio al ciudadano.

EN VOZ ALTA

“La primera vez que me engañes, será culpa tuya; la segunda vez, la culpa será mía.”
Proverbio árabe

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Perder para ganar

Suena fácil, incluso sencillo, pero no lo es. Hay que estar dispuestos a perder algo para ganar algo mejor. Dispuestos a perder aquello por lo que trabajamos durante mucho tiempo, para ganar algo nuevo, diferente y mejor.

Muchas veces es necesario perder para ganar... cuando estamos en una relación de pareja que se ha vuelto tormentosa, cuando esos mismos sueños que un día alimentaron nuestras vidas ya no están, cuando esa persona que era tu vida se fue, te ha sido infiel... o cuando tus amigos con los que compartías tus alegrías y penas ya no están ahí para ti, están demasiados ocupados para atenderte.

Hay que perder; soltar aquello que no nos hace bien, aunque sea algo por lo que luchamos y creímos tiempo atrás. No se puede estar todo el tiempo hablando de los sufrimientos e injusticias que vivimos, tenemos que estar dispuestos a soltar; dejar atrás... perder para ganar.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:

Rosa María Agudelo Ayerbe

rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:

Mauricio Ríos Giraldo

maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:

Claudia Alexandra Delgado Salgado

economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:

María Isabel Saavedra

msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:

Esperanza Pineda

epineda1@diariooccidente.com.co

312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ Control ambiental

CVC vigilará a plantas de beneficio animal por el manejo de residuos

La CVC hizo un llamado a las plantas de beneficio animal del Valle del Cauca para fortalecer las medidas relacionadas con el manejo, almacenamiento y disposición de los residuos generados durante su actividad. La autoridad ambiental recordó que estos materiales deben ser entregados únicamente a gestores autorizados y reiteró que cada establecimiento conserva la responsabilidad sobre su correcta disposición, incluso cuando existan dificultades con las empresas encargadas de la recolección. La medida busca prevenir riesgos para el ambiente y la salud pública mediante el cumplimiento de la normativa vigente.

La entidad explicó que entre los residuos generados durante el sacrificio y proce-



Foto: ChatGPT
La CVC recordó las obligaciones sobre el manejo de residuos en plantas de beneficio animal.

samiento de animales se encuentran sangre, vísceras, huesos, grasas, tejidos y otros subproductos que no están destinados al consumo humano. Estos materiales requieren un manejo específico y solo pueden ser entregados para su aprovechamiento, tratamiento o disposición final a empresas que cuenten con los permisos y autorizaciones establecidos

por la legislación colombiana.

La CVC recordó que el Decreto 4741 de 2005, el Decreto 780 de 2016 y la Resolución 591 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social establecen la obligación de contar con Planes de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Planes de Contingencia para el manejo de estos residuos.

Responsabilidad ambiental

La autoridad ambiental señaló que la responsabilidad sobre los residuos siempre corresponde a quien los genera.

Por esa razón, indicó que la suspensión temporal de actividades de un gestor autorizado o la imposibilidad de realizar la recolección no exime a las plantas de beneficio animal de garantizar un manejo seguro y ambientalmente adecuado.

Asimismo, recordó que el Decreto 1500 de 2007, modificado por el Decreto 2270 de 2012, establece que estos establecimientos deben implementar procedimientos que aseguren el manejo higiénico y sanitario de los residuos y subproductos generados durante el sacrificio y procesamiento de animales,



Foto: Alcaldía de Cali

Compra de 340 buses para el MIO fortalecerá la flota pública de Cali.

■ Inversión en movilidad

Concejo de Cali aprueba la compra de 340 buses para el MIO

La compra de 340 buses para el MIO recibió la aprobación del Concejo de Cali tras el visto bueno al Proyecto de Acuerdo 096 en segundo debate. Con 18 votos a favor, la corporación autorizó a la Administración Distrital a comprometer vigencias futuras de 2027 por \$285.000 millones para adquirir los nuevos vehículos. La decisión permite avanzar en la conformación de la primera flota pública de gran escala del sistema de transporte masivo y da paso a las etapas administrativas, financieras y contractuales que deberá desarrollar Metro Cali para concretar el proceso.

Una vez el alcalde sancione el acuerdo, Metro Cali podrá continuar con los trámites necesarios para ejecutar una de las inversiones previstas para la recuperación del MIO. Según informó la entidad, la incorporación de los nuevos vehículos permitirá fortalecer la operación del sistema mediante una mayor disponibilidad de buses y una programación más amplia. Además, cada unidad podrá recorrer, en promedio, un 63 % más de kilómetros al mes frente a

gran parte de la flota actual. En conjunto, los 340 buses prestarán un servicio equivalente al de 556 vehículos que hoy operan en el sistema.

Nueva flota

La nueva flota estará integrada por 66 buses eléctricos y 274 buses diésel con tecnología Euro VI. Estos vehículos reemplazarán unidades que cumplieron o están próximas a cumplir su vida útil. Los buses serán propiedad de la ciudad y permanecerán bajo el control de Metro Cali, mientras que la operación continuará articulada con los concesionarios del sistema.

El proyecto también contempla mejoras para los usuarios del transporte público. La cobertura de videovigilancia pasará del 85 % al 100 %, mientras que la proporción de vehículos accesibles para personas con discapacidad aumentará del 65 % al 92 %. Asimismo, la disponibilidad de aire acondicionado crecerá del 80 % al 93 %. De igual forma, Metro Cali estima que la renovación permitirá reducir aproximadamente 21.000 toneladas de dióxido de carbono equivalente al año.

■ Nueva etapa

El nuevo POT de Cali inicia revisión ciudadana antes de llegar al Concejo

El POT de Cali inició una nueva etapa dentro del proceso de adopción luego de que la Alcaldía radicara oficialmente el Proyecto de Acuerdo ante el Consejo Territorial de Planeación, CTP. Con este avance, el documento que definirá el desarrollo urbano, ambiental, social y económico del distrito durante los próximos 12 años pasa a revisión por parte de esta instancia de participación ciudadana, antes de continuar su trámite ante el Concejo Distrital.

La propuesta fue presentada por el Departamento Administrativo de Planeación junto con el documento técnico y sus soportes. Desde este momento, el Consejo Territorial de Planeación dispone de un plazo máximo de 30 días hábiles para

analizar el contenido y emitir un concepto con recomendaciones, las cuales serán evaluadas por la Administración Distrital antes de la siguiente etapa del proceso.

Sigue el proceso

La directora del Departamento Administrativo de Planeación, Vanessa Fernanda López Rojas, explicó que la radicación representa una de las etapas centrales del proceso de adopción del nuevo POT de Cali.

El Plan de Ordenamiento Territorial definirá el modelo de ocupación del territorio y orientará las decisiones relacionadas con el desarrollo urbano, la movilidad, la protección ambiental, el espacio público, la vivienda, los equipamientos y



Foto: Alcaldía de Cali

Nuevo POT de Cali inicia revisión ciudadana ante el Consejo Territorial de Planeación.

la planificación del crecimiento de Cali durante los próximos 12 años.

La construcción de la propuesta tuvo como eje la participación ciudadana.

No hay riesgo para Colombia

Foto: Pexels

Aunque no representa un peligro para la costa Pacífica colombiana, el reconocido meteorólogo colombiano Max Enríquez se refirió al tifón Dolphin, que actualmente recorre el Pacífico occidental, como un supertifón, y alertó sobre su poder destructivo.

En sus redes sociales, el meteorólogo colombiano Max Enríquez calificó al sistema como “el monstruo llamado Dolphin” y advirtió sobre su fuerza.

En una publicación en X señaló que, aunque el ciclón ha disminuido ligeramente su intensidad, sigue siendo un supertifón que “va a hacer mucho daño en la costa de China desde el sábado 8 y, sobre todo, desde el domingo 9 cuando entre a tierra firme por Wenzhou”.

El supertifón Dolphin continuaba este martes su desplazamiento por el Pacífico occidental y mantenía en aler-

Supertifón Dolphin avanza por el Pacífico



Asia está atenta ante la temporada de tifones.

ta a los servicios meteorológicos de Asia debido a su gran intensidad y al riesgo que representa para varias zonas costeras.

Como se recordará, un tifón es un ciclón tropical de gran intensidad que se forma en el océano Pacífico occidental.

Es el mismo tipo de fenó-

meno que recibe el nombre de huracán en el Atlántico, pero con una denominación distinta según la región donde se desarrolla.

De acuerdo con los reportes más recientes de los servicios meteorológicos, Dolphin presenta vientos sostenidos cercanos a los 215 kilómetros por hora y avanza inicialmente

hacia el oeste, con posibles efectos sobre Okinawa y el archipiélago japonés de Ryukyu antes de aproximarse al este de Asia.

El Centro Meteorológico Nacional de China informó que mantiene dos escenarios para el fin de semana.

El primero prevé que el tifón toque tierra entre el estuario del río Yangtsé y el norte de la provincia de Fujian entre el 9 y el 10 de agosto, aún con intensidad de tifón o tifón fuerte.

El segundo contempla un giro hacia el norte sobre el mar de China Oriental para impactar entre el estuario del Yangtsé y la península de Shandong entre el 10 y el 11 de agosto, ya con un debilitamiento progresivo.



Indira, tigresa blanca de Bengala preservada mediante taxidermia.

Exposición en el Museo de Ciencias

Conozca a Indira, la tigresa blanca de Bengala

Foto: Gobernación del Valle

La tigresa blanca de Bengala Indira, que durante varios años hizo parte del zoológico de Cali, es ahora la protagonista de una exposición gratuita en el primer piso del Museo Departamental de Ciencias Naturales Federico Carlos Lehmann Valencia, donde el público puede conocer de cerca el trabajo de preservación y divulgación científica que realizan estas instituciones.

La muestra, impulsada por la Gobernación del Valle del Cauca a través de Inciva, presenta a Indira preservada mediante taxidermia, una técnica que permite conservar ejemplares con fines científicos, educativos y patrimoniales.

“La protagonista de esta experiencia es Indira, una tigresa blanca de Bengala que hizo parte del zoológico de Cali durante varios años”, explicó Emily Vanessa Vélez, directora de Inciva.

El recorrido también incluye a Truncho y Atenea, dos tigres de Bengala que

hacen parte de la colección del museo desde hace más de 20 años, además de un orangután de Borneo y dos pavos reales.

Desde el ámbito académico, la exposición fortalece el conocimiento sobre las especies y su conservación. Andrés Castillo, jefe del Departamento de Biología de la Universidad del Valle, destacó que estas muestras permiten generar conciencia ecológica sobre la protección de la diversidad y la conservación.

Para los especialistas, los ejemplares preservados también tienen un importante valor para la investigación. Carlos Galvis, biólogo especialista en manejo y conservación de especies amenazadas, señaló que facilitan estudios relacionados con comportamiento, morfometría y genética.

La exhibición ofrece a las familias vallecaucanas una oportunidad para acercarse al patrimonio científico y comprender los procesos de preservación que respaldan las colecciones del Museo Departamental.

Bloqueos llevan 15 días

Foto: Dispac

Las protestas por la prestación del servicio de energía en Chocó completan 15 días y mantienen bloqueos en cinco municipios atendidos por la empresa de energía Dispac.

Las comunidades responsabilizan a la empresa por las constantes fallas del servicio, exigen su salida del departamento y denuncian la falta de inversión en la infraestructura eléctrica durante más de dos décadas.

Los bloqueos continúan en corredores estratégicos, entre ellos la vía Quibdó -Pereira, donde permanecen represados cientos de vehículos, incluidos camiones que transportan alimentos, gasolina y gas propano, situación que agrava el abastecimiento en la capital

Protestas por el servicio de energía en Chocó



Los bloqueos por las protestas contra el servicio de energía completan 15 días en Chocó y afectan la movilidad y el abastecimiento en varios municipios del departamento.

chocoana.

Los voceros de las comunidades sostienen que la red

eléctrica fue diseñada para una vida útil de 35 años, pero ya supera los 50, lo que, según

afirman, incrementa el riesgo de un apagón generalizado en el departamento.

Dispac aseguró que mantiene en ejecución un Plan de Choque acordado con la Gobernación del Chocó como el aumento de cuadrillas para mantenimiento, podas e inspecciones con drones, la suspensión de cortes programados mientras persista la crisis —salvo intervenciones indispensables y proyectos de inversión para modernizar las redes y apoyar iniciativas de energías limpias.

■ Ceniza genera afectaciones

Declaran calamidad pública por volcán Puracé

Foto: captura de video

Ante la alerta naranja declarada por el Servicio Geológico Colombiano por la actividad del volcán Puracé, la Alcaldía del municipio de Puracé oficializó la declaratoria de calamidad pública, una medida que busca facilitar la gestión de recursos para atender la emergencia que afecta a miles de habitantes del oriente del Cauca.

Según la administración municipal, más de cuatro mil personas padecen los efectos de la actividad volcánica y de la sequía asociada al fenómeno de El Niño.

El alcalde Jorge Andrade aseguró que el municipio no cuenta con la capacidad financiera, logística ni técnica

■ Llamado a la UNP

Urgen seguridad para diputado Sandoval

Foto: Gobernación del Valle

Luego del atentado de que fue objeto el diputado del Valle del Cauca Yesid Sandoval en la antigua vía entre Cali y Yumbo, la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro pidió garantías de seguridad para el dirigente vallecaucano.

La mandataria regional solicitó a la Unidad Nacional de Protección, UNP, una evaluación de las condiciones de seguridad de Sandoval y pidió que haya garantías para su vida.

Toro dijo que “la Unidad Nacional de Protección tiene que revisar el caso del diputado del Valle del Cauca Yesid Sandoval y analizar qué medi-



Los municipios vecinos al volcán Puracé comenzaron a tomar medidas.

para enfrentar la contingencia, por lo que solicitó apoyo del Gobierno Nacional.

Las afectaciones se extienden al turismo, la producción lechera, los cultivos y los ecosistemas. Líderes de la zona reportan pérdidas en cultivos de papa, fresa, mora, uchuva y café por la caída de ceniza y la falta de lluvias.

Además, la producción de leche registra disminuciones por la resequeidad de los pastos y existen reportes preliminares sobre la muerte de reses en las zonas altas.

En las veredas Los Cristales, Loma Linda, Anambío y Patugó, más de 200 familias han resultado afectadas por la constante caída de ceniza.

Comunidades indígenas también denunciaron contaminación de fuentes de agua potable, problemas respiratorios en habitantes y afectaciones al ganado.

Como parte de las acciones preventivas, las autoridades iniciaron la instalación de albergues temporales en municipios del área de influencia del volcán para responder de manera inmediata en caso de una evacuación. Paralelamente, se activó una sala de crisis con entidades nacionales y departamentales, mientras continúa el monitoreo permanente del volcán y el llamado a la población para atender únicamente la información oficial y las recomendaciones de gestión del riesgo.



La Alcaldía de Popayán anunció Ley Seca para este 7 de agosto.

■ Luego de reunión con gremios

Popayán tendrá Ley Seca el 7 de agosto

Foto: Alcaldía de Popayán

Luego de una reunión con representantes del sector nocturno de Popayán, el alcalde Juan Carlos Muñoz Bravo, anunció la expedición de un decreto de Ley seca para este 7 de agosto con motivo de la posesión del presidente Abelardo de la Espriella.

Según se conoció, inicialmente la restricción estaba prevista desde la medianoche del jueves, pero tras el diálogo con los representantes de este sector nocturno, la administración municipal determinó ajustar el horario.

El decreto establece las medidas de seguridad que regirán durante el viernes festivo 7 de agosto, con motivo de la posesión presidencial.

Entre estas medidas está la Ley Seca, que comenzará a regir a las 6:00 de la mañana del viernes 7 de agosto y se extenderá hasta las 6:00 de la mañana del

sábado 8 de agosto, según lo dio a conocer el alcalde Muñoz Bravo.

Como se recordará, la medida de Ley Seca estaba contemplada desde las 00:00 horas del jueves 6 de agosto hasta el sábado 8 de agosto.

Sin embargo, tras una reunión con los representantes del sector nocturno y empresarios de establecimientos comerciales, se acordó reducir el tiempo de la medida e iniciarla únicamente desde la mañana del viernes.

Con dicha medida se busca fortalecer las condiciones de seguridad y el orden público durante la jornada de posesión de Abelardo de la Espriella en la ciudad de Cali.

Con esta y otras medidas que serán anunciadas por parte de la administración, se busca blindar a Popayán de cualquier hecho de violencia que se pueda presentar.



Seguridad para el diputado Yesid Sandoval pidió la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro.

das adicionales se necesitan para proteger su vida e integridad, para que no vamos a tener un hecho lamentable como el que tuvimos por el gobernador indígena”.

Así mismo Toro repudió el atentado que el diputado sufrió cuando se desplazaba en su vehículo por la vía que de Dapa conduce a la cabecera municipal de Yumbo, un día después

del asesinato del gobernador indígena Julián Gutiérrez y de dos personas más en el municipio de Florida.

El secretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Guillermo Londoño, precisó que “fue impactado en un vidrio lateral izquierdo donde él se movilizaba. Afortunadamente, el diputado está ileso, rechazamos estos hechos tan lamentables y le hemos solicitado a la Policía Metropolitana de Cali que conforme un equipo para que pueda investigar lo ocurrido y también a la UNP para que evalúe las condiciones de seguridad del diputado Yesid Sandoval para proteger su integridad”.

Diario Occidente, su periódico de confianza de todos los días!

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Diario Occidente
mantiene su
condición de
**PERIÓDICO
DIARIO**,
cumpliendo con el
requisito legal para
la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y
avisos de ley

Publique con validez legal
y amplia circulación en
Diario Occidente.

¡Su periódico diario,
válido y confiable!



(602) 398 9514
314 702 2804
314 635 8749
311 711 5778

La economía colombiana mantiene el impulso

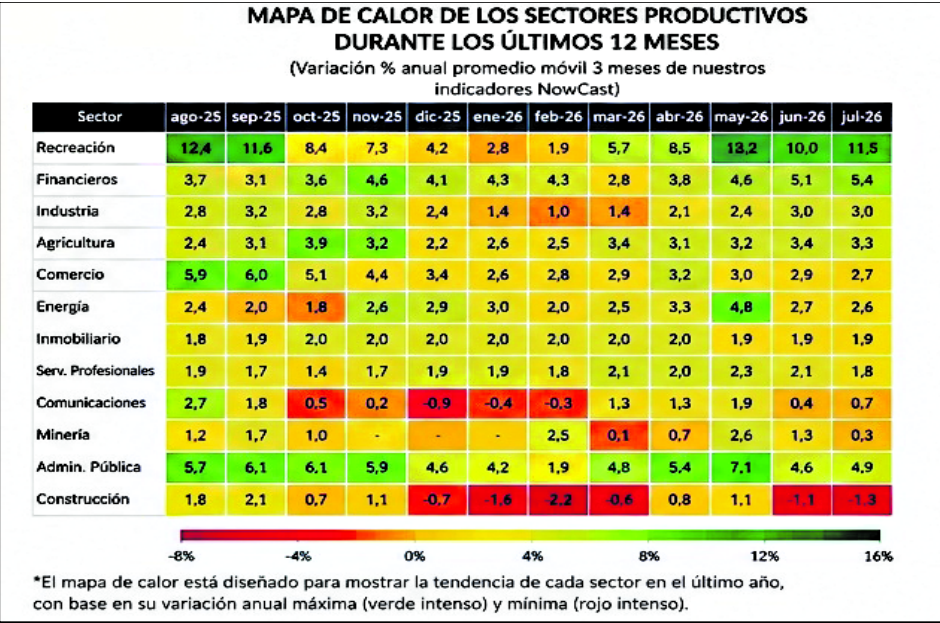
Foto: IA

El indicador NowCast elevó su estimación del PIB del segundo trimestre de 2026 de 2,7 % a 3,1 %. La industria, los servicios financieros y el entretenimiento lideran la recuperación, mientras la construcción continúa siendo el sector con mayores dificultades.

La economía colombiana habría mantenido un ritmo de crecimiento superior al esperado durante el segundo trimestre de 2026. Así lo revela el más reciente Reporte NowCast que elevó su proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para ese periodo de 2,7 % a 3,1 %, una estimación más optimista que la del consenso de analistas del mercado, cuya expectativa se ubicó en 2,8 %.

El informe, elaborado por la Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado de Bancolombia, muestra que la actividad productiva continúa mostrando señales de resiliencia, pese a la incertidumbre derivada del contexto internacional y de algunos factores internos que

Mejora pronóstico de crecimiento para el segundo trimestre



aún condicionan la recuperación económica.

Según el indicador NowCast, durante el trimestre móvil finalizado en julio la actividad económica habría crecido 2,8 % anual, un ritmo

apenas inferior al cierre estimado del segundo trimestre, que fue revisado al alza hasta 3,1 %. Para los analistas de la entidad, este comportamiento evidencia que la economía colombiana mantiene un

"viento de cola favorable", impulsado por el dinamismo de varios sectores productivos.

El comportamiento mensual también mostró una recuperación importante. Después de registrar una contracción

Evolución sectorial

Uno de los aspectos más destacados del reporte es la evolución sectorial. Bancolombia identifica un comportamiento positivo en la mayoría de las actividades económicas al inicio del segundo semestre, lo que sugiere que la recuperación continúa ampliándose hacia diferentes ramas productivas. Entre los sectores con mejor desempeño sobresale recreación y entretenimiento, que mantiene el mayor ritmo de crecimiento de toda la economía con una expansión cercana al 11,5 %. También se destacan los servicios financieros, cuya actividad aumentó 5,4 %, consolidándose como uno de los principales motores del crecimiento económico. La industria manufacturera también mostró una aceleración y registró una expansión del 3 %, mientras que las actividades de agricultura mantuvieron un crecimiento estable cercano al 3,3 %. En contraste, algunos sectores comienzan a perder dinamismo. El informe señala que, aunque continúan creciendo, actividades como comercio, servicios profesionales y minería presentan una desaceleración gradual respecto a meses anteriores. Particularmente la minería redujo su crecimiento hasta apenas 0,3 %, mientras el comercio moderó su expansión a 2,7 %. La excepción continúa siendo la construcción, que permanece en terreno negativo y se consolida como el único gran sector económico que aún no logra incorporarse plenamente al proceso de recuperación. Según el indicador NowCast, la actividad constructora registró una contracción de 1,3 %, prolongando las dificultades que ha enfrentado el sector durante los últimos meses. El desempeño de los servicios públicos también se mantiene positivo, especialmente en energía, mientras que el sector inmobiliario conserva un crecimiento estable cercano al 1,9 %, sin grandes variaciones frente a meses anteriores.

de 2,8 % en junio, el índice NowCast ajustado por estacionalidad pasó a una expansión de 4,2 % durante julio. En comparación con el mismo mes del año anterior, la activi-

dad económica aceleró un punto porcentual y alcanzó una variación anual de 2,5 %, reflejando una mejora en el desempeño de la economía frente a 2025.

Asocaña asegura que la cogeneración podría cubrir hasta el 74 % del déficit

La biomasa de caña, un aliado estratégico para evitar un racionamiento de energía en Colombia

Foto: Archivo Diario Occidente

Mientras Colombia se prepara para enfrentar un posible Fenómeno de El Niño que podría poner bajo presión el sistema eléctrico nacional, la agroindustria de la caña plantea que la cogeneración con biomasa puede convertirse en uno de los principales aliados para reducir el riesgo de un eventual racionamiento de energía.

Así lo afirma Claudia Calero, presidenta de Asocaña,

quien sostiene que la energía producida a partir del bagazo de caña constituye hoy un respaldo estratégico para el sistema eléctrico colombiano gracias a su capacidad de complementar la generación hidroeléctrica precisamente cuando las condiciones climáticas reducen el nivel de los embalses.

"La cogeneración a partir del bagazo de caña es un respaldo estratégico para el sistema eléctrico colombiano,

especialmente durante coyunturas como las generadas por el fenómeno del Niño.

Su mayor ventaja es que complementa la generación hidroeléctrica, lo que demuestra la importancia de que Colombia cuente con una canasta energética diversificada, en la que distintas fuentes se complementen y reduzcan la vulnerabilidad del sistema frente a la variabilidad climática", explicó.

Actualmente, la agroindus-

tria de la caña dispone de una capacidad de cogeneración de 372 megavatios (MW). De ese total, 180 MW son entregados directamente al Sistema Interconectado Nacional, mientras que los 192 MW restantes abastecen el consumo de los propios ingenios azucareros, evitando que esa demanda tenga que ser atendida por la red eléctrica nacional.

Desde el punto de vista de la confiabilidad del sistema, ambos aportes tienen el mismo



efecto: liberar capacidad para atender la demanda del resto del país.

¿Dónde está el desafío?

La importancia de esa capacidad se hace más evidente cuando se compara con los escenarios proyectados por el operador XM. Según esas

estimaciones, un Fenómeno de El Niño severo podría generar déficits de potencia de entre 500 y 1.200 MW durante las horas de mayor consumo.

Frente a ese panorama, la cogeneración de la agroindustria de la caña podría aportar una capacidad equivalente a entre el 31 % y el 74 % de esa brecha.

**Publique
sus avisos
de ley con
nosotros**

- **Fallecimientos**
- **Tarifas**
- **Convocatorias**
- **Resoluciones**
- **Licencias ambientales**
- **Fusiones**
- **Escisiones**
- **Liquidaciones**
- **Estados financieros**
- **Edictos**



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diariooccidente.com.co
legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co
clasificados@diariooccidente.com.co
<http://edictosyavisosdeley.occidente.co/>



■ Los nombres de usuario refuerzan la privacidad y ofrecen nuevas formas de contacto

¿Por qué WhatsApp ahora le está pidiendo crear un nombre de usuario?

Foto: IA

Durante las últimas semanas, millones de usuarios de WhatsApp han comenzado a recibir una notificación inesperada: la aplicación les invita a crear un nombre de usuario. Para muchos ha surgido la misma pregunta: ¿qué está cambiando y por qué ahora es necesario tener un usuario si durante años bastó con el número de teléfono?

La respuesta está en una de las transformaciones más importantes que ha experimentado la plataforma desde su creación. WhatsApp busca ofrecer mayor privacidad y cambiar la manera en que las personas se conectan dentro de la aplicación, reduciendo la necesidad de compartir el número celular para iniciar una conversación.

Hasta ahora, cualquier persona que quisiera escribirle a otra debía conocer obligatoriamente su número telefónico. Con la llegada de los nombres de usuario, ese proceso cambia. En adelante, será posible compartir únicamente un identificador único, similar a lo que ocurre en redes sociales como Instagram, X o Telegram, sin necesidad de revelar el número personal.

Más privacidad para los usuarios

Uno de los principales objetivos de esta actualización es fortalecer la privacidad.

Muchas personas participan hoy en grupos de estudio, comunidades, eventos, cursos o redes profesionales donde su número de teléfono queda visible para decenas o incluso cien-



tos de desconocidos. Con el nuevo sistema, WhatsApp pretende reducir esa exposición.

En el futuro, bastará con compartir el nombre de usuario para que otra persona pueda iniciar una conversación, mientras el número permanecerá oculto cuando el usuario así lo configure.

Esta medida responde a una demanda creciente de los usuarios, especialmente de quienes utilizan la aplicación para trabajar, vender productos, ofrecer servicios o administrar comunidades digitales.

Un beneficio para empresas y creadores

La nueva función también representa una ventaja para emprendedores, empresas y creadores de contenido.

En lugar de publicar su número telefónico en redes sociales, páginas web o tarjetas de presentación, podrán compartir un nombre de usuario mucho más fácil de recordar y con mayor protección para su información personal.

Esto permitirá construir una identidad digital más sólida y profesional, sin exponer datos sensibles.

¿Es obligatorio crear un usuario?

La respuesta es no.

WhatsApp ha aclarado que el nombre de usuario será una función opcional. Quienes prefieran seguir utilizando únicamente su número telefónico podrán hacerlo como hasta ahora.

Sin embargo, es probable que con el paso del tiempo cada vez más usuarios opten por crear uno, especialmente quienes buscan proteger su privacidad o facilitar la forma en que otras personas los encuentran.

¿Cómo funcionará?

Cada usuario podrá elegir un nombre único, que no podrá estar repetido dentro de la plataforma.

Una vez registrado, será posible compartirlo para que otras personas puedan escribir

sin necesidad de conocer el número telefónico.

WhatsApp también implementará medidas para evitar la suplantación de identidad y proteger los nombres de usuario más solicitados, especialmente los correspondientes a marcas reconocidas, figuras públicas y empresas verificadas.

Más seguridad contra el spam

Otro de los beneficios esperados es la reducción de mensajes no deseados.

Actualmente, muchas campañas de fraude o publicidad comienzan con la obtención de números telefónicos en grupos públicos o bases de datos filtradas.

Al limitar la necesidad de compartir el número, WhatsApp espera disminuir este tipo de prácticas y ofrecer un entorno más seguro para sus usuarios.

La plataforma también trabaja en nuevas herramientas que permitirán controlar con

mayor precisión quién puede contactar a cada persona.

Una evolución natural

La incorporación de nombres de usuario refleja la evolución de WhatsApp hacia una plataforma cada vez más completa.

En los últimos años la aplicación ha incorporado canales, comunidades, videollamadas para grandes grupos, inteligencia artificial, herramientas para empresas y nuevas opciones de privacidad.

Ahora da un paso más al adoptar un sistema que otras aplicaciones de mensajería ya utilizan desde hace tiempo, pero adaptándolo a su modelo de comunicación centrado en la seguridad y el cifrado de extremo a extremo.

¿Conviene crear uno?

Para la mayoría de los usuarios, sí.

Elegir un nombre sencillo, fácil de recordar y relacionado con su identidad puede facilitar el contacto con familiares, amigos, clientes o compañeros de trabajo, al tiempo que protege uno de los datos personales más sensibles: el número de teléfono.

En un mundo donde la privacidad digital cobra cada vez mayor importancia, esta actualización representa mucho más que un simple cambio de nombre. Es una nueva forma de comunicarse, en la que será posible seguir conectado con los demás sin necesidad de revelar información personal desde el primer mensaje.

■ La ciencia ha encontrado una explicación a este curioso comportamiento

¿Por qué el cerebro recuerda más los malos momentos que los buenos?

Foto: Pixabay

Hay personas que pueden olvidar con facilidad los elogios que recibieron durante toda una semana, pero recuerdan con absoluta claridad una crítica hecha hace diez años. Otras reviven una y otra vez una conversación incómoda, una decisión equivocada o un error del pasado, mientras los momentos felices parecen desvanecerse con el tiempo.

¿Por qué ocurre esto? ¿Acaso estamos programados para sufrir más de la cuenta?

La respuesta no tiene que ver con el pesimismo ni con una actitud negativa frente a la vida. En realidad, es consecuencia de un mecanismo que permitió la supervivencia de nuestra especie durante miles de años.

Nuestros antepasados vivían en un mundo lleno de amenazas. Un ruido extraño entre los árboles podía significar la presencia de un depredador. Comer un alimento desconocido podía resultar mortal. Confiar en la persona equivocada podía poner en riesgo la vida de toda una comunidad.

En ese contexto, el cerebro evolucionó para prestar mucha más atención a los acontecimientos negativos que a los positivos. Recordar un peligro aumentaba las probabilidades de sobrevivir. Olvidarlo podía tener consecuencias fatales.

Aunque hoy ya no vivimos rodeados de esos riesgos, el cerebro continúa funcionando de manera muy similar.

Los psicólogos llaman a este fenómeno sesgo de negati-

vidad. Se trata de la tendencia natural a dar mayor importancia a las experiencias desagradables, las malas noticias, las críticas y los errores que a los acontecimientos positivos.

Por eso una sola discusión puede arruinar un día que, en realidad, estuvo lleno de momentos agradables. O una crítica puede pesar mucho más que diez reconocimientos recibidos durante la misma semana.

Las emociones también desempeñan un papel importante

Cuando vivimos una experiencia intensa, el cerebro libera sustancias que fortalecen la memoria relacionada con ese momento. Si el episodio estuvo acompañado por miedo, vergüenza, tristeza o angustia, existe una mayor probabilidad de que permanezca almacenado durante mucho tiempo.

Este mecanismo explica por qué muchas personas recuerdan perfectamente dónde estaban cuando recibieron una noticia dolorosa, pero les cuesta recordar detalles de acontecimientos felices ocurridos en la misma época.

El problema aparece cuando esa capacidad natural comienza a dominar la vida cotidiana.

Hay personas que pasan años repasando una decisión equivocada. Se preguntan constantemente qué habría ocurrido si hubieran actuado de otra manera. Otras reviven conversaciones incómodas una y otra vez, imaginando respuestas que nunca dijeron o culpándose por errores que



ya no pueden cambiar.

Este hábito mental recibe el nombre de rumiación. Consiste en dar vueltas repetidamente a los mismos pensamientos sin encontrar

una solución. Lejos de ayudar, mantiene al cerebro en un estado de alerta permanente y favorece la ansiedad, el estrés y el agotamiento emocional.

¿Se puede cambiar esta tendencia?

La buena noticia es que, aunque el cerebro tenga esa tendencia natural, también posee una extraordinaria capacidad para aprender nuevas formas de prestar atención.

Uno de los ejercicios más sencillos consiste en equilibrar conscientemente el enfoque. Al finalizar el día, en lugar de recordar únicamente aquello que salió mal, dedica unos minutos a identificar tres cosas que funcionaron bien. No tienen que ser acontecimientos extraordinarios. Puede ser una conversación agradable, haber terminado una tarea pendiente, disfrutar una comida o simplemente haber tenido un momento de tranquilidad.

Este ejercicio ayuda a entrenar al cerebro para registrar experiencias positivas que normalmente pasarían desapercibidas.

También resulta útil cuestionar los pensamientos automáticos. Cuando aparece una idea como "todo salió mal" o "siempre me equivoco", vale la pena preguntarse si realmente esa afirmación es cierta o si el cerebro está exagerando un hecho puntual.

Otra estrategia consiste en practicar la atención plena. Concentrarse durante algunos minutos en la respiración, en los sonidos del entorno o en las sensaciones del cuerpo permite interrumpir el ciclo de pensamientos repetitivos y regresar al momento presente.

Hablar con alguien de confianza también puede cambiar la perspectiva. Muchas veces, al expresar una preocupación en voz alta, descubrimos que la estamos viendo de manera mucho más dramática de lo que realmente es.

Dormir adecuadamente, hacer ejercicio físico y reducir el exceso de información negativa también favorecen una mente más equilibrada. El cerebro necesita descanso para procesar las experiencias y evitar que el estrés ocupe todo el espacio emocional.

Es importante recordar que pensar en lo negativo no significa que algo esté mal con nosotros. Es una característica natural del funcionamiento cerebral. Sin embargo, cuando aprendemos a reconocer ese mecanismo, dejamos de creer todo lo que nuestra mente nos dice y comenzamos a observar nuestros pensamientos con mayor objetividad.

La felicidad no consiste en olvidar los momentos difíciles ni en ignorar los problemas. Consiste en impedir que una sola experiencia dolorosa tenga más peso que todas las cosas buenas que también forman parte de nuestra vida.

Quizá el cerebro siempre recuerde primero las heridas. Es parte de su forma de protegernos.

Pero también podemos enseñarle, poco a poco, a recordar los abrazos, las oportunidades, las personas que permanecieron a nuestro lado y todos esos pequeños instantes que, aunque parezcan menos llamativos que el dolor, son los que realmente dan sentido a la vida.

Área legal

Notaría

EDICTOS

EDICTO El Notario Único del Circuito de Roldanillo- Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto a la Sucesión intestada del causante JAIME GIRALDO SALAZAR, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 94.398.235, quien falleció en la ciudad de Cali Valle el día veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintiséis (2.026), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo- Valle), para tal efecto presento la solicitud el día treinta y un (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. setenta y nueve (79), del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los treinta y un (31) días de julio de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE. EV27524

EDICTO El Notario Único del Circuito de Roldanillo- Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto a la Sucesión intestada del causante LUIS ANTONIO IDARRAGA MURILLO, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No 94.282.071, quien falleció en la ciudad de Cali Valle el día veinte (20) de enero del año dos mil veintiséis (2.026), cuyo último domicilio (o el asiento principal de sus negocios fue el municipio de Roldanillo- Valle), para tal efecto presento la solicitud el día treinta y un (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026), el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. ochenta (80), del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintiséis (2026), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Roldanillo Valle, a los tres (03) días de agosto de dos mil veintiséis (2026). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO NOTARIO ROLDANILLO VALLE. EV27524

EDICTO El SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) ANABEIBA VICTORIA ESCOBAR, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 31.134.533, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). El trámite se aceptó mediante Acta número ciento cincuenta y cuatro (154) de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de agosto de 2026, a las 7 A.M. El Notario Segundo Encargado: ALFREDO RUIZ AYA EV27523

EDICTO El SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) JORGE LUIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 94.318.133, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiséis (2026). El trámite se aceptó mediante Acta número ciento cincuenta y cinco (155) de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de agosto de 2026, a las 7 A.M. El Notario Segundo Encargado: ALFREDO RUIZ AYA EV27523

EDICTO El SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) HERNY CAJIAO SÁNCHEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 6.366.536, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el primero (01) de junio de dos mil nueve (2009). El trámite se aceptó mediante Acta número ciento cincuenta y seis (156) de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de agosto de 2026 a las 7.30 A.M. El Notario Segundo Encargado: ALFREDO RUIZ AYA EV27523

EDICTO El SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) BLANCA ALICIA SÁNCHEZ VERA, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 31.139.998, fallecido(a)(s) en Cali - Valle, el veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021). El trámite se aceptó mediante Acta número ciento cincuenta y siete (157) de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de agosto de 2026, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo Encargado ALFREDO RUIZ AYA EV27523

EDICTO El SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA – VALLE EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) DIEGO FERNANDO SANTANDER MARTÍNEZ, quien(es) se identificaba(n) con la(s) cédula de ciudadanía número 16.893.077, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el catorce (14) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024). El trámite se aceptó mediante Acta número ciento cincuenta y ocho (158) de fecha tres (03) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de agosto de 2026, a las 7.30 A.M. El Notario Segundo Encargado: ALFREDO RUIZ AYA EV27523

COMPRA, REGISTRA Y **SÚBETE** A UNA 0 KM **HÍBRIDA**



Participa en el sorteo de una
SUV híbrida JOLION HEV 2027
por compras iguales o superiores a \$150.000,
hasta el 30 de agosto de 2026.

Registra tus facturas en
el punto de información frente a Mango.

Sorteo: se realizará el 31 de agosto a las 10:00 a.m.
Aplican términos y condiciones.

Jardín
Plaza

Sencillamente lo mejor